



K-61

ADJUDICA LICITACION PUBLICA, MODALIDAD CONVENIO DE SUMINISTRO, POR LA ADQUISICION Y ENTREGA DE ARTICULOS DE FARMACIA EN GENERAL, PROGRAMA ORASMI AÑO 2010, QUE SE INDICA

RESOLUCION EXENTA NRO: 244.-

VALPARAISO, enero 22 de 2010.-

VISTOS:

1. -. Lo dispuesto al efecto en la Ley 19.886, Ley de Compras Públicas y en su Reglamento del citado cuerpo legal.

2. - La Ley Nro. 20.407 del 16 de diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2010.

3. - Lo prescrito al efecto en los artículos 4 letras i) y j) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional y en la Resolución Número 1600, publicada en el Diario Oficial el 6 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón.

4.- La Resolución Exenta Número 139 del 14 de enero de 2010, que aprueba las bases Administrativas, técnicas y publicación de la Licitación Pública 1711-4-LE10.

CONSIDERANDO:

1. - Que la Ley de presupuesto para el Sector Público, aprueba anualmente dentro del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, el recurso ORASMI, "Organización regional de Acción Social del Ministerio del Interior". Estos fondos se distribuyen a todas las Intendencias y Gobernaciones Provinciales del País, cuya administración es de responsabilidad del Departamento Social de esta Gobernación Provincial de Valparaíso, la que debe atender solo a personas con domicilio en las comunas que correspondan a su jurisdicción.

2.- Que el objetivo del Fondo ORASMI, es desarrollar programas de acción social, que reflejen las políticas sociales del Gobierno, en lo que respecta a la atención transitoria a personas naturales que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, concepto que asocia a las capacidades que posee las personas para enfrentar riesgos como el desempleo o inestabilidad laboral, enfermedades crónicas, discapacidad, entre otros.

3.- Lo solicitado por el encargado del Programa Orasmi, en el sentido de adquirir y contratar el servicio de entrega de artículos tales como: medicamentos en general, pañales en todos sus tipos, leche en todos sus tipos, artículos para aseo personal, artículos para bebés, entre otros.

4.- Que, teniendo presente el término del convenio de suministro anterior, es necesario la contratación de un nuevo convenio de suministro por el servicio de provisión de artículos de farmacia en general, para la atención y entrega de beneficios sociales, financiados por el Programa ORASMI año 2010.

5. - Que revisado el Catálogo Electrónico este servicio no se encuentra disponible.

6.- El objetivo de este convenio es, que cada beneficiario retire de manera directa la ayuda otorgada desde el local del proveedor.

7.- Que se presentaron cuatro ofertas, teniendo presente la correspondiente acta de evaluación, la cual pasa a formar parte de esta resolución.

8.- Que los recursos para financiar esta adquisición de estos artículos, se encuentran considerados en el Presupuesto del programa Orasmi año 2010.

RESUELVO:

1. - ADJUDIQUESE y apruébese la correspondiente adjudicación de la licitación ID-1711-4-LE10, por la contratación del convenio de suministro por el servicio de provisión de artículos de farmacia como: medicamentos en General, pañales en todas sus formas y variedades, leche en todas sus formas y variedades, artículos de aseo personal para adultos y menores y artículos para bebés, entre otros. Para las atenciones sociales del programa Orasmi año 2010, que administra esta Gobernación Provincial de Valparaíso, con el Proveedor señores: Bruno Elio Moggia Gardella y Compañía Limitada, Rut: 76.070.686-8, con domicilio en calle Condell 1205 de la Ciudad de Valparaíso.

Fondos ORASMI.

2. - Los gastos serán imputados al ítem: 24.01.002,

3.- Celébrese el correspondiente contrato de prestación de servicios con el proveedor adjudicado.

4. - Publíquese la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE



Fernando Pérez Barrera
FERNANDO PEREZ BARRERA
GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE VALPARAISO

Distribución:

1. - Correlativo Of. Partes
2. - Gob. Prov. Valpso. (Depto Adm.)
RBO/FRS/AGP/CAI/RTB/pjr

- 8089029 -